

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Título:	Grado en Filosofía
Universidad:	Universidad de Salamanca
Fecha de Emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe cumplir con el compromiso recogido en la Memoria Verificada en lo que respecta al número de plazas autorizadas de nuevo ingreso o bien solicitar una modificación de las plazas de nuevo ingreso para ampliar la oferta.



- Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.
- Se recomienda establecer acciones para incrementar el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés.
- Se recomienda seguir incidiendo en las tasas de graduación, rendimiento y éxito, así como en la distribución equilibrada de las tareas.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i>					
1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.					
2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
<p>El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado. La oferta del Grado en Filosofía se inscribe en un itinerario completo Grado-Máster-Doctorado disponible dentro de la propia universidad. El título posee unos objetivos y unas competencias que lo convierten en idóneo para el ejercicio de la docencia, tanto en los niveles universitarios como en los de la enseñanza secundaria y el bachillerato, pero, aparte, es un título orientado a la actividad en programas interculturales, la mediación, la comunicación audiovisual y otros. Se trata de un título de Grado caracterizado por la versatilidad de las salidas profesionales. El título sigue manteniendo idéntico perfil, pero dotándose de un alto nivel de innovación.</p> <p>El perfil formativo se adapta a los perfiles profesionales señalados en la memoria de verificación. Dado que se trata de una oferta de grado, la continuidad del itinerario formativo de postgrado mediante la realización de un máster específico en el ámbito de la filosofía o del máster de habilitación para la docencia (ambos itinerarios son ofertados por la Universidad de Salamanca) es la opción que sigue la mayor parte de las personas egresadas. El perfil de egreso es adecuado.</p>					



Se recomienda no obstante, tratar de aumentar las opciones laborales de los egresados-

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas, coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.



Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El título ha cumplido durante el tiempo de la evaluación, 2016-2017 a 2021-2022 con la normativa en materia de acceso, en términos generales. En el curso 2019-2020, de acuerdo con la documentación disponible, se produjo un exceso de matrícula, que alcanzó los 56 alumnos, estando por encima del límite del 10% de la memoria verificada. Se debe respetar el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

La nota media de acceso en el último curso ha sido superior a 9 (nota de corte 6,07) muy por encima de la requerida en la memoria verificada, que es 5. La inmensa mayoría de estudiantes proviene del itinerario de Bachillerato-EBAU y un pequeño porcentaje accede desde FP y a través del itinerario previsto para mayores de 25 años.

Los criterios de admisión y permanencia se hallan limitados por la normativa de la USAL y por la normativa autonómica de Castilla y León, tal y como se muestra en la Web institucional de la USAL, cuyo acceso es de dominio público.

La Universidad de Salamanca ha aprobado en este periodo una nueva normativa de permanencia de la universidad que se aplica en el Grado desde el curso 2019-20, de manera correcta según el Autoinforme, sin que existan evidencias de lo contrario.

Se ha actualizado por parte de la Universidad de Salamanca la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos.-La Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos de la Facultad ha velado adecuadamente por el cumplimiento de la normativa.

La implantación de este título se ha realizado con normalidad y conforme a la memoria de verificación. Durante los años sometidos a evaluación se han producido modificaciones no sustanciales del título, como la introducción de la asignatura optativa de Prácticas Externas en 2017, o el cambio de denominación de una asignatura optativa de cuarto curso (“Estética de las nuevas Tecnologías” por “Estéticas de la Imagen”) que fue aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca. Por lo demás, la implantación del plan de estudios ha seguido lo establecido en la memoria verificada.

Existe una coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas mediante el coordinador de Grado y los coordinadores de curso que ha sido adecuada. Como consecuencia de una recomendación del Informe de primera renovación de la acreditación, de fecha 6 de junio de 2017, se ha reforzado la coordinación docente mediante diversas iniciativas. La coordinación general entre materias y profesores arroja valores positivos.

Los valores de satisfacción de los estudiantes durante el periodo 2017-2022 se encuentran, en general, en la media de la Universidad de Salamanca. Sin embargo, hay algunos valores que no llegan



a 3 (distribución de contenidos entre las asignaturas, coordinación entre profesores...), lo cual ha de obligar a los responsables del título a estar vigilantes.

Como consecuencia de la mejora relativa a las prácticas externas, se ha puesto en funcionamiento una Comisión de Prácticas Externas y se ha nombrado una Coordinadora de Prácticas Externas.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La información publicada es suficiente, es relevante, es fácilmente comprensible y explica todos los detalles del programa formativo. Su estructuración contribuye a la claridad de la misma: acceso y admisión, requisitos, orientación, transferencia y reconocimiento de créditos, plan de estudios, guías académicas de dos cursos y otras cuestiones relativas a salidas académicas y profesionales, becas, ayudas, etc. Es un punto positivo que se mantengan las guías docentes del curso anterior, ya que en ocasiones la comparación puede ser muy útil para el alumnado.

La información es fácilmente accesible, distribuida por pestañas que facilitan el acceso a toda la información específica del título y también la información general (becas, ayudas a la movilidad, etc.). Incorpora también datos puntuales, como la nota de corte del último proceso de admisión, que tienen



gran interés. La información ofrecida contiene todo aquello que las personas interesadas en el título puedan necesitar para tomar decisiones al respecto. No obstante, la cuestión de la movilidad no forma parte de la información ofrecida por la web del título y es necesario realizar una búsqueda en el web para acceder a ella. El Grado en Filosofía, además de contar con las páginas Web institucionales, está presente en Twitter.

En el Autoinforme se indica que entre las labores de mejora se incluye un acceso más fácil al buzón de quejas y sugerencias. En la Web de la titulación tiene alguna dificultad localizar este buzón.

Las guías docentes están disponibles antes del proceso de inscripción y contienen toda la información relevante sobre la asignatura, el profesorado, los objetivos, las competencias, la metodología, las actividades docentes, el proceso evaluativo, la bibliografía, etc.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El SIGC de la Universidad de Salamanca permite evaluar y mejorar la calidad del título, contando con un diseño e implantación de procesos y procedimientos adecuado. En relación a este criterio, en la anterior renovación de la acreditación se recomendaba establecer un procedimiento sistemático para recoger y analizar la satisfacción del PDI, del PAS, empleadores y egresados. En efecto, se han incluido procedimientos sistemáticos dirigidos a conocer y analizar la satisfacción del PDI, PAS, mientras que en el caso de los egresados, su satisfacción se mide a través de las encuestas de inserción laboral. No se aportan encuestas realizadas a empleadores.

Los resultados del despliegue del SIGC en el Grado son utilizados para la mejora del título, aspecto que se evidencia a través de los distintos informes de seguimiento. El SIGC se utiliza, asimismo, en la toma de decisiones. Todos estos aspectos quedan recogidos en la documentación aportada por la USAL, incluyendo las actas de la Comisión de Calidad.



El SIGC ofrece información sobre los indicadores, tasas y resultados satisfacción, elementos que valora en su informe de seguimiento y analiza con el objetivo de la mejora de los distintos resultados. Se evidencia que estos aspectos son incluidos en los informes de seguimiento, y además se detecta una mejora en la participación de los estudiantes en las encuestas que supera el 32% de participación. Existen procedimientos para la atención a sugerencias, quejas y reclamaciones, concretamente el proceso ha recogido dos quejas y sugerencias, por lo que se tienen evidencias de su funcionamiento. Se recomienda a la Universidad que introduzca las mejoras necesarias en su modelo de evaluación de la actividad docente para poder ser certificado en el marco del Programa DOCENTIA. En la situación actual, el proceso de evaluación de la actividad docente que realiza la Universidad no garantiza suficientemente la calidad de la evaluación que se efectúa del profesorado.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los responsables del título han atendido las recomendaciones de los informes externos de ACSUCYL (Informe de primera Renovación de 2017) y han aplicado actuaciones de mejora a lo largo del periodo 2017-2022.

En algunos casos, las acciones han supuesto mejoras efectivas, como es el caso de las relativas a la oferta de prácticas, a las encuestas, a la tasa de abandono, a la movilidad o a la coordinación. La traducción de guías al inglés y la disminución de la tasa de abandono forman parte de aquellos aspectos en los que los responsables del título reconocen que hay que seguir insistiendo.



3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

El personal académico es suficiente y tiene una dedicación adecuada. Un alto porcentaje del mismo es doctor, tiene vinculación permanente con la universidad y asume la mayor parte de la carga docente del título, lo que contribuye a la calidad del mismo: se trata de 37 docentes que, en su mayoría, tienen el grado de Doctor (6 CU; 9 TU; 11 CDOC; 7 AYD; 3 AS y 1 Lector) y mantienen vinculación permanente con la USAL (70%), siendo este personal permanente el que asume el mayor porcentaje de horas impartidas en el Grado (78%). La docencia impartida por profesorado asociado y lectores supone el 5% del total.

Sin embargo, el número de Catedráticos y el de Profesores Titulares ha caído apreciablemente, mientras que ha aumentado ostensiblemente el de Profesores Contratados Doctores. Se trata de una plantilla suficiente para atender a las necesidades de la titulación, con la dedicación que corresponde. No obstante, se recomienda seguir con la estabilización de la plantilla.

El PDI posee cualificación desde el punto de vista de la experiencia docente e investigadora. En este sentido, posee una experiencia media de casi cuatro quinquenios docentes y una experiencia investigadora media de casi 3 sexenios, lo que constituye uno de los puntos fuertes del título.



El Informe de primera renovación de la acreditación de 2017 recomendaba trabajar en la mejora de los resultados en el Programa Docente. En este sentido, los resultados son positivos, ya que cuatro de cada cinco PDI ha sido evaluado en la última convocatoria con unos resultados excelentes.

El profesorado participa activamente en cursos de formación y en Proyectos de Innovación docente con una evolución positiva en los últimos años. Otro punto fuerte son los resultados bastantes satisfactorios que obtiene el PDI, en general, en las encuestas a los estudiantes del Grado.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

*1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.*

*2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)*

*3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.*

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Los recursos materiales e infraestructuras se han incrementado con nuevas instalaciones, como consecuencia de una recomendación al respecto del Informe de primera renovación de la acreditación de 2017 y de las nuevas necesidades puestas de manifiesto por las restricciones sanitarias de los cursos 20219-20 y 2020-21. Se ha abierto una sala de estudiantes y se ha inaugurado un aula exterior a disposición de todos los estudiantes.

La satisfacción de estudiantes con aulas, espacios de estudios, etc. ha mejorado en este periodo, y es de destacar el servicio de limpieza que obtiene la valoración más alta del apartado Instalaciones e infraestructura en todas las encuestas del periodo 2017-2022.

El apoyo de los recursos humanos es suficiente y adecuado, aunque sea cuantitativamente muy reducido. Sin personal de apoyo específico, como sucede en otros Grados y en otras universidades, el título se beneficia del personal de los servicios que dan cobertura al Grado (bibliotecas y departamentos entre otros) y del personal de la Secretaría del centro, del Decanato y de los Departamentos. Existe satisfacción con este personal de apoyo, tanto por parte de los profesores como por la de los alumnos.



Los servicios de apoyo son suficientes y obtienen todos ellos una valoración positiva por parte del alumnado con alguna excepción puntual en el caso los canales para quejas y sugerencias (que se han visibilizado como consecuencia de una recomendación anterior) y de las Actividades de orientación profesional y laboral, aunque la tendencia de la valoración de este ítem es positiva.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

*1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.*

*2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.*

*3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.*

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

El título cuenta con una serie de mecanismos que permiten analizar la consecución de los objetivos formativos, y estos son positivos. La Comisión de Calidad del título, la Comisión de Docencia y los distintos niveles de coordinación existentes analizan los resultados de aprendizaje obtenidos que, a juzgar por las evidencias aportadas, son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel de grado: el número de egresados por curso ha aumentado desde la primera renovación de la acreditación; los TFG obtienen calificaciones altas; y las prácticas en varias entidades (Ediciones USAL, Ediciones Sígueme, Editorial San Esteban, Fundación Tormes, CIALE e INCYL) se han ido afianzando y en el último curso han alcanzado unas calificaciones muy buenas, todas ellas en primera convocatoria.

El porcentaje de créditos superados en primera matrícula se mantiene más o menos constante y dentro de parámetros aceptables a lo largo del periodo (con la salvedad de las consecuencias provocadas por la pandemia), con incrementos notables en el caso del TFG, aunque existen algunas



asignaturas que en el curso 2021-22 han sufrido una caída puntual que es conveniente analizar: es el caso por ejemplo de Lógica I (32,7%) y Antropología o Filosofía de la Ciencia (ambas en torno al 62%).

Las actividades formativas y la metodología (existen clases magistrales, clases prácticas, seminarios y debates, tutorías, actividades no presenciales, realización de trabajos y exámenes) son adecuadas para la adquisición de las competencias. La tasa de éxito media de las asignaturas a lo largo del periodo se mantiene en torno al 90%. El alumnado se muestra satisfecho en general con el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los sistemas de evaluación son adecuados, se hacen públicos en las Guías Docentes de cada curso académico y aparecen explicados en el espacio virtual de cada asignatura (Studium). Sin embargo, durante la visita se pone de manifiesto por parte de los alumnos la existencia de importantes desigualdades en el contenido de las guías, y deficiencias de su contenido en algunos casos. Se recomienda revisar este aspecto.

En general, el profesorado de cada asignatura se ocupa de comprobar si se alcanzan las competencias previstas, salvo en el caso del TFG, en el que se realiza una evaluación coordinada por parte de un equipo evaluador y en el caso de las Prácticas Externas, en las que son los tutores quienes se ocupan de esta cuestión. Existe una Comisión de calidad y coordinadores de cada curso, encargados de analizar los resultados y de tomar en cuenta las posibles desviaciones. Los resultados son buenos. En definitiva, la evaluación realizada por parte de los profesores que imparten las asignaturas, así como por parte de las comisiones que califican el TFG, parece llevarse a cabo con el rigor y la sistematicidad que requiere la actividad docente.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.

2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La evolución de los principales datos e indicadores del Título es congruente con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, así como con los recursos utilizados por la universidad.

Las tasas de abandono conocidas (en torno al 18% en los cursos 2017-2018 y 2018-2019) son, incluso, más positivas que las previstas en la memoria de verificación (30%). Las tasas de eficiencia son muy similares a las previstas en la memoria de verificación. Las tasas de rendimiento se encuentran en



torno al 75% en los años evaluados, y las de éxito rondan o superan el 90%. En general, son indicadores consonantes con los previstos, y, ocasionalmente, más favorables.

La tasa de graduación de la cohorte está en el entorno del 40%, y no alcanza los valores de la memoria verificada (50%). En las entrevistas con los académicos y con los responsables del título se pone de manifiesto el hecho de que esta tasa de graduación, algo más baja de lo deseable, guarda relación con una carrera que cuenta con una apreciable presencia de alumnado adulto y con asignaturas que requieren más estudio del esperado por parte de los estudiantes. El ejemplo más ilustrativo de esta última circunstancia en la asignatura de Lógica que se imparte al comienzo de la carrera. La tasa de graduación ya constituía objeto de recomendación en el Informe de primera renovación de la acreditación de junio de 2017.

Se recomienda seguir incidiendo en las tasas de graduación, rendimiento y éxito, así como en la distribución equilibrada de las tareas, aspecto al que el alumnado otorga una puntuación moderada.

4.3. Inserción laboral

Estándar:

*1-Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.*

Valoración Global: 4.3. Inserción laboral

	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
Sin valoración				X	

Justificación de la valoración:

Para analizar la inserción laboral de los graduados se realiza una encuesta a los tres años de la finalización de los estudios. La ocupación principal de quienes cursan este grado es la docencia, pero para ello se requiere completar la formación cursando un Máster, por lo que la inserción laboral en este nivel tiene unos condicionantes especiales. Las encuestas del periodo han tenido tasas de respuesta cercanas al 30% y ofrecen resultados aceptables en el contexto social actual. El título ha hecho un esfuerzo para abrir las posibilidades laborales con la puesta en marcha de la asignatura de Prácticas externas, lo que constituye un aspecto positivo desde el punto de vista de la inserción laboral para el alumnado.

Sobre los resultados obtenidos, estos son bastante positivos teniendo en cuenta el carácter de la titulación, y el hecho de que al terminar la carrera muchos estudiantes continúan hacia estudios de máster. El informe de 2021 indica que un 57% de los que respondieron encontraron trabajo en ámbitos relacionados con su titulación.

Las Prácticas Externas incorporadas a la carrera parecen haber generado nuevos nichos de empleo, lo cual es un importante mérito de los responsables del título y los profesores.

Se recomienda seguir trabajando en la obtención de datos fiables sobre la inserción laboral de los egresados, que den una valoración global del título. Se valoran positivamente los esfuerzos que se



están llevando a cabo para conseguirlo por parte de la Universidad con los estudios que se están realizando.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Estándar:

*1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido **analizada**, se demuestra **adecuada** y, en su caso, se adoptan medidas para su **mejora**.*

Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

A través de los agentes implicados, puede verse que el grado de satisfacción con el título es importante, e incluso mejoran en algunos aspectos los obtenidos en el periodo de la primera renovación de la acreditación. Es más alto, de acuerdo con las encuestas, en el caso de los profesores, cuya puntuación supera siempre con holgura los 4 puntos (sobre 5), en los dos cursos en los que se cuenta con medición. En el caso de los estudiantes, esta satisfacción es algo más baja, pero supera sistemáticamente los 3 puntos, si bien la coordinación sigue siendo un punto débil. Y en el caso del PAS, la puntuación es superior a la de los estudiantes, y más reducida que la que otorgan los profesores. El balance general de satisfacción de los agentes implicados es positivo. Entre los estudiantes, las puntuaciones más bajas se alcanzan en la organización de la enseñanza, donde en el curso 2019-2020 se llegó a descender de los 3 puntos. También sucede lo mismo con las valoraciones del plan de estudios y su estructura.

Se recomienda establecer acciones para incrementar el porcentaje de participación en las encuestas. Se valora positivamente la puesta en marcha de las reuniones de coordinación cuatrimestral para apreciar más de cerca la satisfacción y necesidades del alumnado.

Se debe establecer un sistema para recoger la opinión de los empleadores.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

*2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*



Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La movilidad de los estudiantes es satisfactoria, tanto medida por el flujo hacia el exterior, como por los datos del flujo entrante. Aproximadamente, entre 10 y 20 estudiantes del Grado en Filosofía de la USAL salen cada año para participar en los programas SICUE y ERASMUS, y algo más de 10 hacen lo propio a la inversa. Es una movilidad satisfactoria, cercana a lo deseable de acuerdo con el número de estudiantes inscritos en la carrera.

La oferta de plazas de movilidad supera a la demanda y es difícil establecer una tendencia en el periodo, que sigue altibajos según los cursos y las circunstancias económicas y sociales del momento. El último curso ha sido el que más movilidad ha concentrado, con 27 estudiantes entrantes/salientes según el Autoinforme, aunque la evidencia "Indicadores del título realizada por la Unidad de Evaluación de la Calidad" arroja datos distintos, posiblemente por la consideración de centro/título en entrantes.

Resulta curioso comprobar que los Erasmus salientes han aumentado mientras que los entrantes han disminuido. Algo similar ocurre con los SICUE. Es decir, en la actualidad el título exporta alumnos, pero no logra atraer un gran número de estudiantes de fuera. De hecho, en el curso 21/22 tan solo hubo 3 estudiantes Erasmus entrantes. En las entrevistas con los responsables del título se confirma este hecho.

No se han encontrado datos concretos sobre la movilidad del profesorado entre las evidencias y el Autoinforme tampoco hace referencia alguna. En las entrevistas con los profesores se pone de manifiesto la dificultad para la movilidad debido a las pocas facilidades existentes, empezando por la carga que supone para el resto de los profesores del área de conocimiento del profesor que lleva a cabo la movilidad. Se recomienda que la Universidad de Salamanca estimule la movilidad del profesorado.

Las encuestas de satisfacción realizan una valoración positiva de la oferta de movilidad, superior en general a la media de la universidad.

En el caso de los profesores, la movilidad es reducida. Sin embargo, es acorde con lo que sucede en las titulaciones de Humanidades. El reducido número de efectivos que integran las plantillas docentes, y las correspondientes distorsiones que se producen en las cargas docentes de las áreas de conocimiento cuando se producen las licencias de los profesores, puede encerrar una parte de la explicación. Sería deseable una movilidad mayor de los profesores, sobre todo en aras de la participación de los mismos en redes académicas y científicas.

Según se declara en el Autoinforme, en el curso 2021-2022 se cerró un buen número de acuerdos de aprendizaje para estudiantes salientes en movilidad ERASMUS y SICUE, así como uno específico para



Intercambio Internacional. También se firmó un número significativo de acuerdos ligados a la movilidad entrante del título.

Se recomienda incrementar el número de acuerdos con universidades extranjeras, lo que mejorará todavía más el atractivo de la oferta.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El plan de mejora es satisfactorio. El título ha venido acometiendo distintas mejoras desde la última renovación de la acreditación, producida en 2017. Todas las propuestas planteadas tienen sentido. Es posible que algunas de las reformas que se plantean precisen de la articulación con la normativa general de la Universidad de Salamanca, como por ejemplo los cambios en la composición de la Comisión de Calidad, o la de la elaboración de una normativa de movilidad propia del centro. Se trata de reformas que están normativamente reguladas, y esto habrá de tenerlo en cuenta el centro. Otras mejoras surgen de forma sobrevenida por las necesidades crecientes de las nuevas tecnologías, como la digitalización de contenidos docentes, o por razones de modernización de la titulación, como la traducción al inglés de las guías académicas que ya estaba prevista en la primera renovación y aún no se ha realizado; o, asimismo, la propuesta de que exista una formación docente específica para la Filosofía. Todas estas propuestas son de un gran interés, y ello se evidencia de manera muy nítida en la propuesta de un seminario de metodología dirigido a los alumnos que preparan su TFG. o la propuesta de que el PDI participe activamente en la plataforma Diarium. En definitiva, se trata de un plan de mejoras muy razonable.

Por lo tanto, las propuestas son adecuadas y se valoran positivamente. Las acciones de mejora que van enfocadas hacia una mejor y más amplia inserción laboral se valoran muy positivamente. Se valoran también positivamente aquellas acciones de mejora relacionadas con la formación específica del PDI y la de orientación para la metodología del TFG. En cuanto a cuestiones más técnicas, se recomienda mejorar la Web de la facultad, mejora propuesta en 2017 y no iniciada, así como la digitalización de contenidos que se propone para llevar a cabo en este curso.



Se sigue recomendando incidir en la incentivación de la participación de los agentes implicados en las encuestas, la realización de estudios sobre inserción laboral de los egresados y la introducción de las guías docentes en inglés para mejorar la internacionalización del Título.

Además, se recomienda incluir las acciones de mejora que derivan de las debilidades encontradas y que quedan recogidas en este informe.



D. Enrique Amezua San Martín

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones

